

## 184

**ÁRBOLES** tendrán que replantar como medida de mitigación

## 1

**MILLÓN** 529 mil 671 pesos deben pagar al Fondo Ambiental por la construcción de 274 cajones de estacionamiento



La constructora proyecta en este conjunto salones de usos múltiples, oficinas, 274 cajones para estacionamiento, así como cisternas / MAURICIO HUIZAR

## VECINOS DE ACACIAS ACUSAN ECOCIDIO

# Talan 32 árboles para armar edificio

CECILIA NAVA

**Grupo Ficade obtuvo permiso del gobierno para destruir ejemplares sanos y construir 129 departamentos**

**V**ecinos de la colonia Acacias, alcaldía Benito Juárez, denunciaron probables irregularidades en los permisos que obtuvo el Grupo Ficade para construir un conjunto habitacional de seis niveles con 129 departamentos y un estacionamiento de tres niveles.

Además, no están de acuerdo en que la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México, haya permitido el derribo de 32 árboles y la afectación permanente de 605 mil 706 metros cuadrados de área verde. La zona donde se edificará este inmueble se ubica en Avenida Coyoacán 1849 esquina Amores.

En entrevista con *El Sol de México* informaron que según un documento presentado a la comunidad, fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) quien permitió la construcción de seis niveles, pese a que el uso de suelo permite sólo tres niveles. El último certificado



En enero comenzaron los trabajos de tala dentro del predio particular / CORTESÍA VECINOS ACACIAS

emitido, consultado por este diario, da cuenta que se trata de un polígono de actuación avalado en septiembre de 2018.

"Nos enseñaron un documento que es el uso de suelo, ese uso de suelo es lo que permite lo que puedes construir en los terrenos y aparentemente se encuentra emitido por la Seduvi, en el documento dice sacan esos seis niveles por po-

tencializar otros terrenos y recuerdo uno que está por Heriberto Frías, quiero entender que le quitan potencialidad a ese terreno", declaró a este diario Sergio, uno de los vecinos.

Otras de las vecinas, de nombre Sandra y profesión ingeniera civil, dijo que "el día 4 de enero apenas la empresa empezó a hacer sus perforaciones para hacer el

estudio de suelo y un estudio de suelo tiene que ser previo a un proyecto y previo a una autorización y permisos por parte del gobierno, y ellos ya llegaron desde hace dos años con unos permisos".

Agregó: "Además, no sabemos cómo obtuvieron estos permisos cuando en la zona sólo se podían construir tres niveles y ellos lo que hicieron fue traspasar los derechos de otro predio que tienen en otro lado y aumentar a seis niveles, eso se podía hacer en los años 40 y 50, pero ya no está permitido, creo que ahí hay algo dudoso de cómo les dieron los permisos".

El conjunto habitacional de seis niveles ya está haciendo publicidad del proyecto, el cual contempla salones de usos múltiples, salón de fiestas infantiles, cuarto lúdico, oficinas, salón de juegos infantiles, 274 cajones para estacionamiento, así como cisternas.

"En una zona donde falta agua y hay saturación inmobiliaria ya", fue otra de las quejas de los habitantes.

La alcaldía Benito Juárez contestó el 28 de enero a las denuncias vecinales vía Twitter: "acudimos a revisar y cuentan con esta autorización por parte de Sedema. Así mismo colocaron una manifestación de impacto ambiental".

Con imágenes y videos, los vecinos de Acacias mostraron que en menos de un día la empresa derrumbó 32 árboles que tenían, algunos de ellos, 100 años de vida en buenas condiciones, lo cual fue calificado de ecocidio.

"En una ciudad donde tenemos frecuentemente mala calidad de aire no se deberían permitir estas acciones", coincidieron los ciudadanos.

Sedema respondió a este diario que la norma da dos opciones para restituir los árboles: económica o física. Son 184 árboles o 2 millones 472 mil 431 pesos y cuatro centavos que se depositan al Fondo Ambiental Público (FAP) para realizar actividades de restauración y reforestación en el área de influencia de los proyectos y que el promovente todavía tiene vigente su plazo, que se vence el 5 de marzo.

Para la construcción del estacionamiento deberán entregar al FAP un millón 529 mil 671 pesos con 39 centavos.

Al ser cuestionada sobre este tema, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, respondió: "Cada caso es diferente y por eso hay una Secretaría de Medio Ambiente y busca siempre la Secretaría de Medio Ambiente salvaguardar todos los ejemplares arbóreos. En este caso en particular, pues vamos a ver de qué se trata".

## USO DE SUELO

EN 2018, el gobierno permitió la creación del polígono con este predio más San Lorenzo 1009 y División del Norte 1948